

de este mes de abril.



SEPTIMO QUARTO JUNI
MDCCLXXII ANO
DE MIL SETECIENTOS E
SEVENTE Y UNO.

que desde Enero deste año, se ha introducido la uita por parte de
los Caballeros fieles ejecutores, guardadores, quarenta y cinco de
dño cada uno, y quarenta y ocho en el mes de Mayo. Cuya nove-
dad por no haberse practicado jamas se ha servido esta Real
mayormente quando en dho. Elotino, solo se viado de romana
para era recibo, y entrega, y Concluse Suplicando se desta providen-
cia Combeniente para suutar de esta Contribucion, o que la Ciu-
dad de permiso para su defensa en susca mayormente noiendo
abarro de Carne vino, y aceite, y otras ajustada en alcavala
de lo que se vende en dho. Campo, que es solo lo que se adeuda
En Ciudad hauiendole oydo Acordo, que para Conferir, y resolver
Sobre este asunto Como de tanta orauedad se cite generalm. al
primer Cau. ordinario despues de Vacacione a que se traia el
R. privilegio y restam. hecho por esta Ciudad en el año de 1707.
y catorce, y demas que se han establecido para providenciar so-
bre todo.

M. Gines Vides
Vides

Memorial de D. Gines Jph Valtdivero Suplicando se le
haga gracia de un pedazo de muralla Contigua alas Casas que
poree inmediatas al Adarue del Alcazar viejo, Cong. lindan p.
mediodia Vaso la prou. que esta Ciudad tubiere p. Comb. quien
hauiendole oydo lo Cometic al Sr. Juan de Rocamora, para que
ello que resultare de Cuenta.

Don Thomas

El memorial de D.ª Theresa Thomas Viuda de Juan. Jofre
Suplicando, que en Cuenta de los mil, y quinientos R. que en algunas
Estradas puestas para usencias de la Guerra, se mira esta Ciudad